



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 30 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por LI  
CORDOVA Yone Pedro FAU  
20159981216 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Sullana  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.01.2025 20:58:38 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000131-2025-P-CSJSU-PJ

**VISTO:** Expediente N° 000391-2025-ADM-CS, con el OFICIO N° 0082-2025-ODANC-SEC-CSJSU-PJ de fecha 16 de enero de 2025, cursado por el doctor Luciano Castillo Gutiérrez, Juez Superior (T), Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Sede Sullana (ODANC-PJ); y Acta de Sesión de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Sullana de fecha 30 de enero del 2025; y Expedientes N° 000375-2025-ADM-CS y N° 00376-2024-ADM-CS, que contiene los OFICIO N° 269 y 270-205-GSD-GD-ANC/PJ de fecha 16 de enero 2025, cursados por la señorita Gloria Sotomayor Dávila, Responsable de Gestión Documental de la ANC, adjuntando la Resolución Jefatural N° 030-2025-JN-ANC-PJ de fecha 16 de enero de 2025, emitida por el doctor Roberto Alejandro Palacios Bran, Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Que, la Jefatura de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - ANC con Resolución Administrativa N° 001-2023-JN-ANC-PJ de fecha 5 de octubre de 2023, publicada en la Edición de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano de fecha 6 de octubre de 2024, aprueba el **"Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial"**; el cual en su artículo 42° establece las Funciones de la Jefatura de la ODANC, las cuales son entre otras: "(...) 10. Proponer ante la Jefatura de la ANC-PJ la designación, distribución, y conclusión de los jueces de control en el ámbito de su competencia. (...) 12. Proponer ante la Jefatura de la ANC-PJ, el número de jueces de control, funcionarios y servidores en su ámbito de competencia. (...) 21. Proponer ante la Jefatura de la ANC-PJ, la conclusión de la designación de los Jueces Contralores de las Oficinas Descentralizadas de Control, cuando lo considere conveniente atendiendo a los fines y objetivos institucionales. 22. Habilitar, de acuerdo con las necesidades de servicio, a los Jueces de Control para prestar apoyo en el ámbito de su competencia. (...) 28. Todas las demás atribuciones que señalen la ley y el reglamento. (...)".

**Segundo.-** Que, el artículo 7° inciso 20) del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, establece que el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, desempeña las siguientes funciones: **"20. Proponer al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la designación provisional de los jueces de control de la Oficina Central, y a los Consejos Ejecutivos Distritales o a los órganos que hagan sus veces, la designación provisional de los jefes y jueces de las Oficinas Descentralizadas de Control a nivel nacional, hasta que se implementen y realicen los concursos públicos de méritos para acceder a la titularidad del cargo de jueces en la especialidad de control disciplinario judicial, por parte de la Junta Nacional de Justicia"**

**Tercero.-** Que, para el caso de nuestra Corte Superior de Justicia de Sullana, corresponde al Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Sullana - ODANC proponer ante la Jefatura de la Autoridad Nacional de Control para que se designe al juez contralor de la ODANC Sullana, al magistrado que corresponda, para que en adición a sus funciones jurisdiccionales realice funciones contraloras en dicha ODANC.





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

En virtud de ello, a través de Oficios N° 0050- ODANC-CSJSU-PJ y 0082-2025-ODANC-CSJSU-PJ de fecha 08 y 14 de enero de 2025, y anexos, el magistrado Luciano Castillo Gutiérrez, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Sullana, se dirige a la Jefatura de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, a efecto de proponer que se designe al juez de paz letrado (T) Jesús Martín Nole Lupu, como integrante de la ODANC del Distrito Judicial de Sullana; en reemplazo del magistrado Víctor Miguel Araico Chávez, juez de paz letrado, quien por permuta aprobada por la Junta Nacional de Justicia, se traslada a la Corte Superior de Justicia de Piura.

**Cuarto.** - Que, la señorita Gloria Sotomayor Dávila, Responsable de Gestión Documental de la ANC remite los OFICIOS N° 269-GSD-GD-ANC/PJ y 270-205-GSD-GD-ANC/PJ de fecha 16 de enero 2025, mediante los cuales hace de conocimiento la Resolución Jefatural N° 030-2025-JN-ANC-PJ de fecha 16 de enero de 2025, emitida por el doctor Roberto Alejandro Palacios Bran, Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, en la que en atención a los Oficios N° 0050- ODANC-CSJSU-PJ y 0082-2025-ODANC-CSJSU-PJ de fecha 08 y 14 de enero de 2025, cursados por el magistrado Luciano Castillo Gutiérrez, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Sullana; misma que resuelve:

*"(...) PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del juez contralor Víctor Miguel Araico Chávez, integrante de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Sullana.*

*SEGUNDO: ACOGER, la propuesta efectuada por el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Sullana y se proponga ante la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Sullana, la designación del magistrado contralor Jesús Martín Nole Lupu, como integrante de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Sullana. (...)"*

**Quinto.** - Que, los Magistrados Integrantes de Sala Plena de esta Corte Superior de Justicia en sesión de fecha 30 de enero de 2025; aceptan por unanimidad la propuesta de designación realizada por el jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Sullana, ante la jefatura de la Autoridad Nacional del Justicia (ANC-PJ), del magistrado Jesús Martín Nole Lupu, juez de paz letrado (T) de La Corte Superior de Justicia de Sullana, como integrante de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Sullana.

Por lo tanto, estando a los considerandos expuestos y en usos de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, mediante el inciso 6 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- OFICIALIZAR** el acuerdo de Sala Plena de fecha 30 de enero del 2025, que dispone: **"APROBAR por unanimidad la DESIGNACIÓN** del magistrado Jesús Martín Nole Lupu, Juez de Paz Letrado (T) de la Corte Superior de Justicia de Sullana, para que **en adición a sus funciones**, se desempeñe como Magistrado Contralor Integrante de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Sede Sullana (ODANC-PJ); por haberse aprobado la propuesta realizada por el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Sullana, ante la Autoridad Nacional del Justicia (ANC-PJ); siendo esta propuesta acogida y propuesta a la Sala Plena, mediante resolución Jefatural N° 030-2025-JN-





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

ANC-PJ de fecha 16 de enero de 2025, emitida por el doctor Roberto Alejandro Palacios Bran, Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial.”

**Artículo Segundo.- COMUNIQUESE** la presente Resolución Administrativa a la Autoridad Nacional de Control - ANC, Jefatura de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Sede Sullana (ODANC-PJ), Oficina de Administración Distrital, así como al magistrado correspondiente, para los fines pertinentes.

**Artículo Tercero.- COMUNIQUESE** la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Imagen y Prensa de la CSJ de Sullana, por el Sistema de Gestión Documental, para su respectiva difusión y publicación en la página web de la CSJ de Sullana, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**YONE PEDRO LI CORDOVA**

Presidente de la CSJ de Sullana  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

YLC/eaz

